

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado miércoles 25 de octubre, el mural dedicado a quince víctimas de la represión fusiladas el 24 de octubre de 1936 en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), entre las que se encontraban las 'nueve aceituneras' de la UGT homenajeadas con la rotulación de una calle hasta ahora dedicada al cardenal Segura, sufrió un ataque fascista. El mural conmemorativo amaneció despojado de todos sus azulejos el día después de su inauguración.

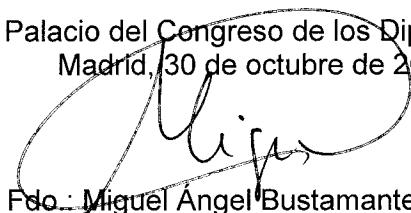
Se trata de un acto vandálico más contra la memoria democrática que sin duda muestra el avance del fascismo en nuestra sociedad y la necesidad de combatirlo desde todos los frentes. Porque no se trata solo de la falta de respeto hacia las personas homenajeadas y a sus familiares y vecinos, sino que constituye un ataque intolerable a la memoria de quienes lucharon para instaurar la democracia.

**¿Qué conocimiento tiene el Gobierno del acto vandálico en el mural de San Juan de Aznalfarache?**

**¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno ante los múltiples ejemplos de actividad fascista, en particular en la provincia de Sevilla?**

**¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para defender los valores democráticos que supone el marco legal relativo a la Memoria Histórica?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 30 de octubre de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM